



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56536/2013 en la que la arquitecta **Mónica MARTINEZ** solicita licencia con goce de haberes en los cargos de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **URBANISMO I-A** y Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **CONSTRUCCIONES II** y Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **URBANISMO II**, en el período comprendido entre los días 17 de noviembre al 1° de diciembre de 2013, por motivo de participar como profesora en el Doctorado Conjunto en estudios urbanos con doble titulación, en el marco del Proyecto de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y la Bauhaus Universitat Weimar; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Justificar, con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la arquitecta **Mónica MARTINEZ (Leg. 32427)** en los cargos de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **URBANISMO I-A** y Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **CONSTRUCCIONES II** y Profesora Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **URBANISMO II**, en el período comprendido entre los días 17 de noviembre al 1° de diciembre de 2013, encuadrada en las disposiciones del Art. 3° de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2°.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1412

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

/13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.